

Gran Canaria

El Gobierno fija normas de protección para cuatro espacios naturales de la Isla

El objetivo es garantizar la biodiversidad mediante la conservación de hábitats naturales, la flora y la fauna ■ En Jinámar se recupera la especie 'Lotus kunkelii'

Jesús Montesdeoca
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Gobierno de Canarias ha aprobado de forma definitiva las medidas de conservación de los espacios naturales protegidos de Barranco Oscuro, Los Tilos de Moya, el Macizo de Tauro y Jinámar. La orden de la Consejería de Política Territorial y Sostenibilidad, publicada ayer en el BOC, establece las normas para contribuir y garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

En el caso de estos cuatro espacios naturales de Gran Canaria se fijan normas para proteger amplias zonas del antiguo bosque de laurisilva, se decretan medidas para conservar el tabaibal-cardonal del sur de la isla y se dan nuevos pasos para recuperar la *Lotus kunkelii*, una planta en grave peligro de extinción que solo se conserva en el barranco de Jinámar.

Las medidas de protección de estos cuatro espacios se incluyen en un paquete de 13 Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de todo el Archipiélago, en el que también figuran Roques del Salmor, Barranco del Agua, Los Órganos, Roque Cano, Roque Blanco, La Fortaleza, El Pijaral, Roques de Anaga y Montaña Centinela.

Estas cuatro ZEC de Gran Canaria forman parte de la Red Natura 2000 y de la Red Canaria de Espacios Protegidos, y se suman a las de Azuaje, Tufía y el Barranco de la Virgen, que ya tenían normas apro-



Barranco Oscuro

Reserva natural integral situada en las medianas del norte de la isla, cerca del pago de Valdesero, en el municipio de Valleseco. Es un resto del antiguo bosque de laurisilva que cubrió todo el centro-norte, talado hasta quedar el 1% de su superficie original. Conserva salvia amarilla y cresta de gallo.



Los Tilos de Moya

Catalogada como Reserva natural especial, es un fragmento boscoso de laurisilva que cubre el lecho y las laderas a lo largo de unos dos kilómetros en la zona media del barranco de Moya. El nombre lo toma de la abundante presencia del til y también abunda el pinzón vulgar.



Macizo de Tauro

Monumento natural situado en el sector suroccidental de la isla de Gran Canaria, entre los barrancos de Arguineguín al este y de Mogán al oeste. Es una voluminosa estructura, en las cumbres de un macizo de mayores dimensiones, formada por apilamientos de coladas del primer ciclo volcánico.



Jinámar

Espacio natural protegido situado en la desembocadura del barranco de Jinámar, en el límite de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Telde. Es el lugar donde se localiza en exclusiva la especie *Lotus kunkelii*, conocida popularmente como hierbabuñada o corazoncillo.

badas desde junio de 2015. La orden de la Consejería de Política Territorial delimita cinco zonas de actuación dentro de cada espacio natural: conservación prioritaria (A), conservación (B), restauración prioritaria (C), restauración (D) y transición (E).

La zona A es aquella que posee un alto valor para la conservación dado que alberga hábitats y núcleos de población de especies de interés comunitario que presentan un estado favorable. La zona B se refiere a un estado de conservación inadecuado que requiere ciertas medidas de restauración.

Barranco Oscuro y los Tilos de Moya conservan el antiguo bosque de laurisilva

La zona C es la que alberga hábitats o especies de interés comunitario que presentan un estado de conservación claramente desfavorable y en la que existe cierta intensidad de usos. Requiere importantes actuaciones y medidas para revertir su actual situación. La zona D incluye las áreas seminaturales de menor valor relativo y la E es la que alberga usos y actividades que han supuesto un alto grado de transformación del entorno. La gestión y aplicación de estas normas de conservación corresponde a los cabildos insulares.

Servicios Sociales dedica 1,8 millones a subvencionar a 35 entidades

Elena Máñez cree que las ayudas permiten "dar estabilidad" a los proyectos

LP / DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Cabildo de Gran Canaria ha resuelto la convocatoria de subvenciones para 35 proyectos de entidades sin ánimo de lucro por 1,8 millones de la Consejería de Política Social y Accesibilidad, informó ayer la consejera, Elena Máñez.

Estas subvenciones, cuyo importe ha aumentado un 5,9% respecto a 2015, están destinadas al desarrollo de programas de acción social insular. Máñez resalta la importancia de estas ayudas porque "permiten dar estabilidad a proyectos de intervención social".

Las entidades beneficiarias son: Adepsi, Aprosu, Afaes; la asociación canaria del cáncer de mama (ACCM); de personas sordas; de parkinson; de esclerosis múltiple de Las Palmas; Cáritas Diocesana de Canarias; Cruz Roja Española; de alumnos de aulas Enclave; fundación canaria para el tratamiento integral de la parálisis cerebral infantil; coordinadora de centros ocupacionales de Las Palmas; asociación para el estudio y tratamiento de la anorexia y bulimia en Canarias Gull-Lasegue; Colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transsexuales de Canarias GAMÁ; Obra Social de Acogida y Desarrollo; Fundación canaria Oliver contra la fibrosis quística; Asociación para la lucha contra las enfermedades renales AL-CER; Fundación contra la leucemia Alejandro Da Silva; Asociación comarcal de familiares y personas con enfermedad mental crónica APESUR; Asociación amigos contra el sida ACES; Fundación centro de orientación familiar de Canarias COF; Comunidad de adoptadas de Tafira; Fundación canaria centro de solidaridad Islas Canarias CESICA; Fundación canaria Main; Asociación de integración social "Calidad de Vida"; Fundación para la promoción integral de personas y grupos empobrecidos ADSIS; Asociación española contra el cáncer AECC; Fundación canaria para el sordo FUN-CASOR; fundación canaria Sagrada Familia; Asociación de Alzheimer de Canarias; asociación canaria de personas con trastornos generalizados del desarrollo Yrichen; asociación síndrome de down de Las Palmas; y Comisión española de ayuda al refugiado CEAR.

A estas subvenciones hay que añadir 500.000 euros que se destinan para la convocatoria pública de ayudas a ONG.

La denominación de los vinos de Gran Canaria abre una web en once idiomas

C. Peñate
SANTA BRIGIDA

El Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria estrenó ayer su página web abierta a once idiomas, anunció su gerente, Vaneza Santana. Esta nueva página web puede ser leída en las lenguas coreana, eslovena, noruega, portuguesa, rusa, sueca, inglesa, francesa, alemana, italiana y española.

En la portada de la nueva web se destaca el II Curso de Análisis Sensorial de Vinos que se desarrollará a partir del 9 de marzo en la Casa del Vino de Santa Brigida. La página web tiene unos apartados sobre los viñedos, las bodegas, los vinos, enoturismo y las rutas vinícolas que pueden hacerse en la isla de Gran Canaria.

La recuperación del bosque de cedro se estampa en 60.000 salvamanteles

LP / DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Proyecto Europeo LIFE+ Guguy se dará a conocer a través de unos salvamanteles con información básica que repartirá entre los bares y establecimientos de La Aldea, el municipio donde se desarrolla el proyecto.

Los 60.000 ejemplares que se han impreso se repartirán entre unos 30 locales de La Aldea, entre hoteles, bares y restaurantes.

Se distribuirán entre una treintena de bares, restaurantes y hoteles de La Aldea

Además, los salvamanteles se acompañarán de la publicación *Descubriendo Guguy: flora, fauna y senderos*, trípticos y carteles, todo ello enmarcado en las acciones de



Imagen que reproducirán los salvamanteles. | LP / DLP

divulgación del proyecto.

El objetivo es que tanto la población local como los visitantes y turistas conozcan el plan de recuperación de los bosques endémicos de cedros que existían en la zona.

El salvamanteles contará asimismo con código QR que dan acceso a la página web del proyecto www.lifegeguy.com y un enlace a su página de facebook Life+Gran Canaria.